

Preios de suscripción
En Alicante, al mes, 1'25 pts.
España, trimestre, 5'00
Pa de España, id. 15'00
Fiducias de suscripción
En la Redacción y Adminis-
tración de este periódico.

Reclamaciones y correspon-
cia al Director propietario.
D. Antonio Galdó López
Méndez Núñez 34, piso tercero

EL GRADUADOR

Periódico científico y literario

Defensor de los intereses morales y materiales de la provincia

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicaciones
Se insertan á precio convencional haciendo efectivo su importe por adelantado.
No se devuelven originales
Publicaciones:
De todas obras que se remita á esta redacción, se publicará un juicio crítico si se estima conveniente.
Días en que se publica este periódico
Todos excepto los siguientes á los festivos.

Año XXVIII

ALICANTE: Martes 17 de Noviembre de 1903

NÚM. 8.336

En el Congreso

Cuando acontece alguno de esos hechos abusivos tan frecuentes en España, que llevan la consternación á comarcas enteras, todo el mundo pone el grito en el cielo; pero ya pasado algún tiempo el olvido lo borra todo y se entra ya en el período de las componendas, por virtud de las que los abusos quedan impunes y las Empresas en disposición de continuar haciendo todo aquello que les viene en gana.

Para que tal no suceda en la catástrofe del Najerilla, el digno diputado por el distrito de Villena, Sr. Poveda, ha hecho en el Congreso una pregunta á los señores Ministros de Agricultura y Gobernación, que tenemos sumo gusto en reproducir:

El Sr. Poveda: Recordais, sin duda, todos vosotros la emoción que produjo, no ya en la Cámara, sino en todo el país, la tremenda catástrofe del Najerilla. Esa emoción llegó al Gobierno de S. M., que comisionó al Director general de Obras públicas, mi digno amigo el Sr. Burgos, para que se trasladara sobre el terreno, se enterara de los hechos y promoviera el expediente del caso para depurar responsabilidades.

De esa emoción participó la Audiencia territorial de Burgos, nombrando un competente y dignísimo juez especial para que conociera de aquellos hechos, instruyendo el correspondiente sumario.

Pues bien, señores: en estos momentos tengo noticias, y tengo noticias con la propia extrañeza que sentireis, sin

duda, todos vosotros, de que el gobernador de la provincia de Logroño ha requerido de inhibición á ese juez especial que conoce de la causa por la catástrofe del Najerilla, á fin de que deje de conocer en ella y pase el conocimiento de la misma al gobernador requerente, que no sé por virtud de qué razón se cree con competencia bastante para conocer de un proceso en que sabeis que se trata de averiguar quién ó quiénes son los verdaderos culpables de infinidad de muertos, de infinidad de heridos gravísimos que, como consecuencia de aquella catástrofe, sabeis que muchos en España, y en especial numerosas familias de la provincia de Logroño,oran todavía.

Y como yo no puedo suponer que en asunto de tanta gravedad haya dejado de contar de antemano con el Gobierno, el gobernador de Logroño, antes de tomar acuerdo tan importante como el de requerir de inhibición al juez especial de Logroño, yo pregunto al Gobierno de S. M. si es efectivamente cierto, si alguno de los señores Ministros tiene noticia de ese requerimiento á que me he referido, y que, caso de ser cierto, me impondría la dolorosa necesidad de pedir que vengan á la Cámara aquellos documentos que sean precisos para explicar una interpelación, que convenida explicarla cuanto antes, dada la gravedad inmensa del asunto de que se trata.

Terminada la pregunta el Sr. Poveda, es contestada por el Ministro de Obras públicas, Sr. Gasset, el cual ofreció desde luego al Sr. Poveda todos los datos

y todos los informes que desea acerca de este importantísimo asunto.

Declara que por el Gobierno se ha mandado instruir expediente, como ha dicho el Sr. Poveda y se ha ordenado la sustanciación con toda diligencia, no de uno sino de tres expedientes, por que ha sido menester formalizar tres expedientes del primitivo para depurar con toda claridad las responsabilidades que puedan y deban exigirse.

Yo puedo decir á S. S. añade el señor Gasset—que tan luego como ocupé el Ministerio de Agricultura, di órdenes en el sentido de que se tramitaran todos los expedientes con grande urgencia; he repetido este encargo no hace mucho y he dado también orden para que se me tenga al corriente de la sustanciación de estos expedientes.

Y en cuanto al extremo citado por el Sr. Poveda, de si se ha entablado ó no la competencia por el gobernador civil de Logroño, yo no tengo noticia alguna; pero tendré mucho gusto en poner á disposición de S. S. los antecedentes que pide, como todo lo que el Sr. Poveda desee, para discutir este asunto.

El Sr. Poveda: Pido la palabra.
El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): La tiene S. S.

El Sr. Poveda: Como quiera que además del señor Ministro de Agricultura está presente al señor Ministro de la Gobernación, y acaso tenga las noticias que el señor Ministro de Agricultura dice que él no tiene, yo me atrevería á rogarle, antes de contestar á lo que el señor Ministro de Agricultura acaba de exponer al Congreso; yo me

atrevería á rogar, digo, al señor Ministro de la Gobernación que tuviera la bondad de confirmar ó negar la exactitud de las noticias que acaba de exponer á la Cámara.

El señor Ministro de la GOBERNACIÓN (García Alix): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE (Aparicio): La tiene S. S.

El señor Ministro de la GOBERNACIÓN (García Alix): Como comprenderá perfectamente la Cámara, el asunto por que pregunta el Sr. Poveda no pertenece al Ministerio de Gobernación.

La única noticia que tengo de este asunto la ha dicho el señor Ministro de Agricultura, y es sencillamente, que tratándose de una causa criminal en expediente gubernativo mandado instruir por el señor Ministro Obras públicas, los interesados en él están ejercitando su acción en una y en otra parte, y han acudido al Juzgado por los medios que da la ley. Yo no puedo comunicar nada á S. S., porque el gobernador de la provincia no tiene para qué darme cuenta de estos hechos, que participará al señor Ministro de Agricultura por ser asunto de su competencia.

El Sr. Poveda: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): La tiene S. S.

El Sr. Poveda: Comprenderá perfectamente el Congreso, y lo siento, que los Sres. Ministros de Agricultura y Gobernación rehuyen contestar directamente á mi pregunta. Yo ruego á S. S., sencillamente, que se sirvan decir á la Cámara si tienen noticias de que el gobernador civil de Logroño ha requerido de inhibi-

Avisos útiles

Religioso

Santo de hoy: S. Gertrudis.

Correos

Los buzones de la capital se recogen á las once, catorce y veinte y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados: De 8'30 á las 14'15.

Valores declarados: De las 9 á las 14.

Reclamaciones: De 8'30 á 10'50.

Ferrocarriles

Línea de Madrid. Tren CORTO hasta Almansa, salida á las 6 regreso á las 9 y 50.—MIXTO salida á las 21 regreso á las 4'45 CORREO. Llegada á las 11'50 Salida á las 16'25.

Línea de Murcia. MIXTO, salida á las 6'50, regreso á las 10'25.—CORREO salida á las 15'35, regreso á 10'30.

sa, se hubieran montado en sus hombros como si fueran loritos.

Al caballero de Valois le gustaba saber los secretos que descubren las planchadoras en el seno de los hogares y éstas iban todas las mañanas á contarle los chismes y cuentos de Alencón, por lo cual las llamaba él sus gacetas y sus folletines ambulantes debiendo advertir aquí que nunca tuvo el señor de Sartines espías tan inteligentes ni tan baratos y que hubiesen conservado tanto honor desplegando al propio tiempo tanta picardía.

Ya comprenderéis, pues, que durante el almuerzo el caballero se divertía como un bienaventurado.

Susana, una de sus favoritas más ocurrente y ambicioso, era de la madera de las Sofías Arnault y bella como la más bella cortesana que haya podido servir de modelo á Ticiano para pintar una Venus; pero su cara, aunque fina de la nariz arriba, peca de común en la

diciendo: «¡Es tan amable!» De esta suerte, aunque aquella casa fuese de cristal, como todas las casas de provincias, para el señor de Valois, resultaba discreta como una cueva de ladrones. Confidente nota de las intrigas del taller, el caballero no pasaba nunca por delante de la puerta, que permanecía casi siempre abierta, sin dar á sus gacetas alguna cosa, como chocolate, bombones, cintas, encajes, crucetas de oro y todas esas chucherías que tanto encantan á los jóvenes.

Así es que el buen caballero era adorado por aquellas muchachas, las mujeres tienen un instinto que les permite adivinar á los hombres que las quieren por el solo hecho de llevar faldas, que se consideran felices estando á su lado y que no piensan nunca en pedirles el interés de su gantería. Desde este punto de vista, las mujeres tienen olfato de perro, el cual en medio de una compañía de soldados se dirige direc-

ción al juez especial que conoce de la causa instruida con motivo de la catástrofe del Najerilla. Me inclino á creer que si, por haber dicho el Sr. Ministro de la Gobernación, confirmando manifestaciones de su compañero el Sr. Ministro de Agricultura, que, además de la causa de que conoce el juez especial, existe un expediente administrativo que ha de llegar á la correspondiente resolución. ¡Claro está que, sin expediente administrativo, no había el gobernador de requerir de inhibición al juzgado especial! Ese expediente es base necesaria de todo requerimiento de dicha clase, y condición sine qua non para que el requerimiento se haya producido; pero puede ocurrir que cada una de las dos autoridades, la judicial y la administrativa, conozcan de cosas distintas, de aspectos diferentes de los mismos hechos, y no afectan en nada á la causa, por lo que toca á la persecución de los hechos punibles, de ésta resultantes, y con respecto á lo cual, sólo el Juzgado es competente para entender. Mi pregunta concreta es, pues, la siguiente: ¿Tiene noticia el señor Ministro de la Gobernación de que el gobernador de Logroño haya requerido al juez especial que conoce del proceso de que vengo ocupándome, para que se inhiba á favor de la autoridad administrativa y sea éste la que castigue las faltas que hayan podido dar origen á la catástrofe del Najerilla?

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (García Alix): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (García Alix): He manifestado á la Cámara que no tengo para qué conocer de este asunto como Ministro de la Gobernación; y he dicho á S. S. que no ha llegado á mi parte oficial ninguno porque no estaba obligado á dármele el gobernador de Logroño, acerca de si se ha entablado ó no la competencia.

Lo que ha sucedido, porque aquí hay que decirlo todo, es que al venir á hablar su señoría con el señor Presidente del Consejo, éste me ha preguntado, y yo le he dicho que tengo noticia, pero noticia particular, de esas que se saben por todas partes, de

que se ha entablado la competencia. Oficialmente no puede constarme nada, y el gobernador no me ha dado cuenta de nada de lo que haya acerca de la causa ni del expediente, por no ser de mi competencia.

El Sr. POVEDA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. POVEDA: Para dirigir al Gobierno de S. M. el ruego de que se sirva preguntar al gobernador de Logroño por telégrafo si se ha suscitado ó no la competencia, y comunicarnos en la sesión de mañana la respuesta de aquella autoridad.

El Ministro de la GOBERNACIÓN (señor García Alix): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (García Alix): Ya ha manifestado el señor Ministro de Agricultura que el asunto pertenece á su Ministerio y que se dirigirá al gobernador, que es su representante en la provincia, para saber lo que hay del asunto.

El Sr. POVEDA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Para qué?

El Sr. POVEDA: Para hacer un nuevo ruego al Gobierno de S. M. el de que, al comunicar á la Cámara la noticia que concretamente he pedido respecto á si el gobernador de Logroño ha entablado ó no la cuestión de competencia de que se viene hablando, remita al Congreso los informes dados por la Comisión de ingenieros, nombrada por el anterior Ministro de Agricultura, Sr. Marqués del Vadillo y por el Consejo de Obras públicas, cuyos informes pueden tener relación más ó menos directa con el requerimiento del gobernador de Logroño.

Y, últimamente, hacer otro ruego, que nada tiene que ver con este asunto, al señor Ministro de la Gobernación: el de que se sirva remitir á la Cámara el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Villena.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (García Alix): Vendrá á la Cámara los documentos y el expediente reclamado por el Sr. Poveda.

Política local y regional

Las cosas claras

O no nos explicamos ó no se nos quiere entender.

No hay luz, no hay más faroles, por la sencilla razón que se deben más de 500.000 pesetas, y el respetabilísimo Alcalde que venia á hacer justa y recta administración, no ha pagado el gas desde el mes de Julio.

Por aquí esto y tiremos por otra calle, por las malditas aguas de Sax, éstas no se pagan hace tres meses.

Los alquileres de las escuelas, eso que se dice que era sagrado, tres cuartos de la misma enfermedad.

Ya pueda venirse con reales decretos y reales órdenes el Sr. Maura, que aquí nos limpiamos la cara con ellos, cuando no otra cosa.

Concejal republicano

Ha sido elegido concejal del Ayuntamiento de Aspe, nuestro querido amigo el notable escritor y caracterizado republicano, D. Ginés Alberola.

Por disciplina, no obstante sus innegables prestigios y ser personalidad saliente dentro del partido republicano, ha aceptado el Sr. Alberola un puesto en el Ayuntamiento de Aspe.

Buen ejemplo el que dá á los que desdeñan las modestas concejalías, esperando el acta de concejal cuando vienen.

La Asamblea liberal

Las noticias llegadas ayer á Alicante causaron general estupor.

Es una vergüenza esa reunión liberal.

Hasta intervino la policía.

Y á todo esto el partido liberal sin jefe y dividido.

¿Qué va á pasar aquí?

Todos

A la reunión celebrada en casa del señor Conde de Romanones, partidario de la candidatura del Sr. Moret para la jefatura del partido liberal, vemos en la lista del *Diario Universal* á los señores

Arroyo, Beltrán, Fernández Caro, Delgado, Arredondo, Bas (D. Federico), Aura Boronat y Marqués de Villagrancia.

CARTA DE CASTALLA

15 de Noviembre de 1903

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: Como suscriptor de su digno periódico, ruego á usted inserte en el mismo las infamias y atropellos que he sido víctima en esta ciudad, en las elecciones municipales celebradas el día 8 del corriente, como candidato romerista que me presenté.

Anticipándole las gracias por este motivo, me ofrezco á usted atento amigo y seguro servidor,

Juan Bautista Pérez

El día primero del actual, me constituyente la Junta Municipal del Censo, como candidato por propuesta firmada por los electores de esta ciudad, para hacer el nombramiento de interventores, presentando además propuestas también de exconcejales, las que fueron aprobadas por dicha Junta y proclamados candidatos.

Al presentar la relación de los interventores no fueron admitidas por dicha Junta, apoyándose en que en dicha hoja no se declaraba que sabían leer y escribir dichos interventores ni que estaba escrito tampoco el número de orden de la sección á que pertenecían.

Acto continuo protesté de tal resolución en compañía de cuatro candidatos más, manifestando poder probar al momento, como los interventores propuestos sabían leer y escribir y pertenecían á la sección en que estaban designados.

Resultado, que me dejaron sin intervención en ningún distrito, sin entregarme la certificación del acta que pedí, siendo despedido del local en compañía de mis amigos.

El día 8 del actual, en vista de lo expuesto, presenté un notario en la sección primera, punto único donde los votos depositados por mis amigos, salieron votados en número de CIEN, pero no en las tres secciones restantes donde

tamente á aquel que más sabe respetar á los animales.

El pobre caballero de Valois conservaba de sus primeros tiempos la necesidad de aquella protección galante que distinguía antaño al gran señor. Fiel siempre al sistema de su casa, le gustaba enriquecer á las mujeres, únicos seres que saben recibir bien, toda vez que siempre pueden devolver. No es extraordinario que nadie haya explicado aún las mujeres del siglo XVIII en una época en que los escolares procuran descifrar al salir del colegio un símbolo ó una serie de mitos? En 1550, los caballeros se batían por las damas; en 1750, mostraban sus queridas en Longchamps; hoy hacen correr sus caballos; el hidalgo ha procurado crearse en todas las épocas una manera de vivir exclusivamente suya.

Los zapatos del siglo XIV eran los talones rojos del siglo XVIII, y el lujo de las queridas era en 1750 una ostentación

tación semejante á la de los sentimientos de la caballería errante.

¡Pero el caballero no podía arruinarse por una querida! y en lugar de bombones envueltos en billetes de banco, ofrecía galantemente algún séquito de sencillas golosinas.

Más digámoslo aquí para gloria de Alençon, que estas golosinas eran aceptadas con una satisfacción mayor que la Duhté sintió nunca al recibir algún soberbio regalo del conde de Artois.

Todas aquellas oficiales hablan comprendido la majestad decaída del caballero de Valois, y le guardaban un profundo secreto acerca de sus familiaridades interiores.

Si en algunas casas de la villa les interrogaba acerca del caballero de Valois, ellas hablaban gravemente del hidalgo, lo envejecían y lo convertían en un respetable señor, cuya vida era propia de un santo; pero dentro de ca-

COLEGIO DE S. JOSÉ

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y CARRERA DE COMERCIO

DIRIGIDO POR

D. Celestino Chinchilla y Brotons

Calle de Bailén, núm. 29. — ALICANTE

Se admiten a alumnos internos y externos de primera y segunda enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la segunda enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de bachiller y el Perito Mercantil, clases preparatorias para carreras especiales; francés, inglés, caligrafía, gimnasia, música, dibujo lineal, de figura, de paisaje y adornos.

Precios.—Alumnos internos, manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Idem medio pensionistas, manutención enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará los reglamentos y demás datos que se le faciliten en esta dirección.

CALLE DE BAILEN, 29, ALICANTE

no tuvo notario que pudiera levantar acta de lo ocurrido, pues en dichas secciones se presentaron á las ocho en punto de su mañana mis amigos á votar, viendo con gran sorpresa la urna llena de papeletas depositadas de tal manera, que no dejan de cerciorarse los más ignorantes en esta clase de chanchullos, que estaban depositadas y no metidas por los votantes.

Al momento se protestó de tal chanchullo, no siendo admitida por la presidencia dicha protesta y despidiendo del local á mis amigos, manifestándoles estar votados ya; al tiempo del escrutinio nos constituimos por última vez, protestando de nuevo y pidiendo certificación del resultado del escrutinio, siendo despedidos de nuevo, sin conseguir la certificación pedida ni hacer constar la referida protesta.

Estos son los canalejistas situaciones, disfrazados de otra cosa en esta ciudad: Usted, señor Director, puede formarse idea y ver á dónde vamos á parar con esta gente, que por el mero hecho de que ninguna oposición pueda fiscalizar sus actos, se atreve á falsear la ley en todas sus partes, para luego decir que la opinión pública está á su lado.

Juan Bautista Pérez

La ambición de Chamberlain

Es curioso siempre indagar en qué consistía la ambición, el desiderátum de un hombre público al hacer sus primeras armas en la política.

Así, por ejemplo, es sabida la ambición de Chamberlain cuando se presentó por primera vez como candidato al Consejo de Birmingham. Declaró públicamente que estaría satisfecho si después de su muerte se pudiese escribir en su tumba, el siguiente epitafio:

«Plantó árboles en nuestras calles y nos libró de los malos picos».

La ambición de Chamberlain en aquel entonces era bien pequeña, aunque mucho mayor que la de muchas personas, como la señorita Concepción Bordas, que sólo ambicionaba encontrarse bien. Es justo decir que la señorita Bordas estaba enferma desde bastante tiempo. Ha tenido por fin la dicha de ser curada por las Píldoras Pink:

«Estoy muy satisfecha, nos escribe, de poder sumar mi testimonio de gratitud al de tantas otras personas que han sido curadas por las Píldoras Pink. Una fuerte anemia, una gran pobreza de sangre me tenían desde mucho tiempo en un estado de laxitud extremada. No tenía fuerza para subir escaleras, con sofocación casi seguida y fuertes dolores de cabeza. Mi debilidad no podía continuar, pues faltada de apetito, no podía alimentarme como mi cuerpo requería. Desesperanzaba de acabar mis sufrimientos, pues cuantos remedios tomaba resultaban inútiles. Afortunadamente una amiga, que debía á las Píldoras Pink su curación, me aconsejó que las tomara. En efecto: las tomé y el resultado ha sido brillante. Estoy completamente transformada: no sufro dolores de

cabeza, tengo buen apetito y estoy fuerte y curada.—Concepción Bardas, Aragón. 111, 2.º, 2.ª, Barcelona.

Las Píldoras Pink curan todas las enfermedades que provienen de la pobreza y de la sangre ó de la debilidad de los nervios, como la anemia, clorosis, neurastenia, dolores de estómago, vértigos, debilidad general, raquitismo, ciática, reumatismo, irregularidad en la mujer y la danza de San Vito.

Se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintiuna pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink que sean dirigidas á nuestro representante en España, Frans Janssens, Plaza Universidad, 7, Barcelona.

Noticias de todas partes

Tranvía á San Vicente

Ha transcurrido el periodo de información pública sin haberse formulado reclamación alguna contra el proyecto de construcción del tranvía de Alicante á San Vicente.

Mitín de repatriados

Anteayer domingo tuvo lugar en Denia un mitín de repatriados.

El acto se vió muy concurrido.

El Siglo

Todas cuantas novedades existen en artículos de señoras y caballeros han sido ya recibidas en el popular establecimiento de tejidos EL SIGLO de los Sras. Navarro Hermanos, las que como siempre se venden á precios sumamente económicos.

En capas y gaves tanto de señora como de caballero hay una estensa colección, así mismo existe de gergas, lanas y pañetes lluvia.

Viernes y Sábados saldos y retales.

Espectáculos

Teatro Principal

Gran función para esta noche á las ocho y media por la compañía cómica dramática que dirige D. Francisco Ortega Quintana. —Emilio Zola ó el poder del genio.

Entrada general, 55 céntimos de peseta.

Anuncios y reclamos

Se reciben anuncios y suscripciones en la imprenta de este periódico, Progreso, 6, y en la Redacción, Méndez-Núñez, 34, 3.º

Juan Rubert

AGENTE DE ADUANAS.—Alicante.

VISITAD
—EL—

GRAN HOTEL IBORRA

(ANTES MARINA)

Que es uno de los primeros de Alicante, por sus admirables vistas topográficas y su excelente mesa.
Se recomienda á las personas de buen gusto por su elegancia pulcritud y economía.

SAN FERNANDO Y ESPLANADA DE ESPAÑA

LA SIN RIVAL

Gaseosa Cernuda

Pidase en todos los cafés, casinos y tiendas de bebidas
agua de **SELTZ**
Fábrica y depósito: plaza de Isabel II, núm. 11
servicio a domicilio

CEBALLOS LINE



Linea regular de vapores entre España y los Estados Unidos y viceversa.
El vapor: **Captain W Mensell**
Saldrá de este puerto el 19 de Noviembre para NEW YORK admitiendo carga. Le seguirá el vapor **Langfond** á principios de Diciembre de Alicante para New York, admitiendo carga.
Ambos vapores admitirán también para el interior y costa de los Estados Unidos con transbordo en New York, á fletes corridos y con conocimientos directos desde Alicante hasta los puntos de destino.
Informará su consignatario: Pedro Llorca.—Alicante.

LINEA DE GRANDES VAPORES
entre Barcelona y puertos del Norte de España



Servicio fijo decenal desde este puerto para los de Málaga, Galicia, Astora, Santander y Bilbao, por los vapores «Jose Roca», «Adela Roca», «Antonio Roca» y «Carmen Roca».
Para informes á su consignatario: **Pedro Llorca**, Bilbao 4, primer al.

BLÉNORRAGIA
Curación radical en cuatro ó cinco días con la *Inyección Gomez Mora*, por sí sola basta para ultimar la curación, y no es necesario molestar ni perjudicar al estómago con cápsulas distintas, Mayor, 23 y 25 Farmacia Alicante,

E. Boti Carbonell
CALLE MAYOR.—
GRAN SURTIDO DE ferreteria, herramientas, quincalla y perfumeterias.



Las constructores de obras, carpinteros, herreros y albañiles, encontrarán mucha variedad de artículos á precios ventajosísimos, como lo tiene acreditado dicho comercio.

TELEGRAMAS

DEL CASINO
Madrid 16

Villaverde y Salmerón hallánsse enfermos en cama.
Coméntase la ausencia de los diputados liberales en el Congreso.
Siguen las gestiones para acordar las bases de la jefatura propuestas por el marqués de la Vega de Armijo. Considerábase difícil un acuerdo.
Bolsa: 77'30.—Cambios: Paris, 33'50.
IMPRENTA DE LA VIUDA DE R. JORDA

ALMACENES DE EL SIGLO

Grandes existencias de toda clase de TEJIDOS, PANERIA y novedades para señoras, caballeros y niños.— Casa especial en camisería, corbatería y géneros de punto.—Primera en Pañuelos de Manila, bordados y lenceros.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños. Especialidad en géneros negros y mantillas de todas clases.

5.000 capas para caballeros desde 15 ptas. en adelante

PRECIO FIJO

Suc. Navarro hmnos.
Mayor y Pasaje Amérigo

C^{IA} COLONIAL



CAFÉS
CHOCOLATES

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

MAYOR 18, MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL:

MADRID, calle de Olozaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	44.028.645
Total.	»	56.028.645

39 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas **64.650.087,42**.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: **D. Julio Maluenda Puig** Méndez Núñez, núm. 46, y **D. Juan Llorca**, calle de San Fernando, número 36.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitales y Capitales diferidos a primas **más reducidas** que en cualquiera otra Compañía.

FERRO-QUINA-BISLERI

El uso de este licor se considera hoy día como una necesidad para los débiles de estómago.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es de efecto estomacal, tónico y reconstituyente; excita el apetito, facilita la digestión, fortalece el estómago y el cerebro y procura una pronta asimilación de los elementos nutritivos, aumentando los glóbulos rojos de la sangre.



MILAN

Para los pedidos en España dirigirse a

D. ALFREDO ROLANDO

BAJADA SAN MIGUEL, 1. — BARCELONA

BAZAR PRINCESA

DE

J. Bernad y compañía

La casa que más barato vende

Completo y variado surtido en muebles de todas clases; sillerías tapizadas y de regilla, camas de hierro y madera de haya, nogal y caoba; se niales especiales; gran variedad en vajillas, porcelanas, cristalería, lapistaría y aparatos para luz eléctrica y sus accesorios; batería de cocina, cubiertos de metal blanco, objetos de capricho y fantasía; juguetería y otros artículos; servicios para cafés, fondas y casas particulares; primera clase en objetos con vistas ó inscripción de «Recuerdo de Alicante»

PRECIO FIJO. - Princesa, núm. 24 y San Fernando, núm. 10.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro salidas, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Cádiz el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz, combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 13 de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá en las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y reconocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

También carga para Maracaibo, Guayana y Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Canarianas, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y saliendo sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Oadiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales que recbirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por línea regular. Se admite carga con conocimiento directo para los puntos arriba indicados. Se admiten pasajes directos. Agentes en Alicante « Paes y Compañía.